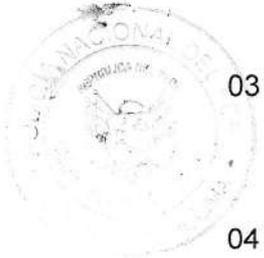




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2024

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del martes 16 de enero de 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, quien informa que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:



<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
03	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
04	Dra. Marlene Katherine Delgado Ingaruca	Miembro	Juez del 1er. Juzgado de Paz Letrado Laboral de Surco, San Borja y Surquillo - Poder Judicial
05	Lic. Gloria Maria Saldaña Usco	Miembro	Directora UGEL 07 - MINEDU
06	Lic. Luis Donayre Reyes	Miembro	Red integral de salud Surco - DIRIS LIMA SUR - MINSA
07	Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocon	Miembro	Comisario de Surco
08	Mayor. PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
09	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Miembro	Comisario de Sagitario
10	Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
11	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Miembro	Comisario de Monterrico
12	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



13 Sr. Eduardo Arturo López Márquez Miembro Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

14 Sr. Waldo Olivos Rengifo Responsable de la Secretaría Técnica Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Maestro de ceremonia: Da la bienvenida al Sr. Alcalde del distrito de Santiago de Surco, Eco. Carlos Bruce Montes de Oca así como de distinguidos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco.

El maestro de ceremonia dio lectura de la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. Asimismo, informó que la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santiago de Surco, realiza la convocatoria a la primera sesión ordinaria del presente año en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, dando lectura a los temas de agenda programada.

AGENDA

1. Inicio de la ceremonia de juramentación de nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
 2. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
 3. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO
 4. Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024
 5. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-diciembre 2023) a cargo del Secretario Técnico del CODISEC Surco, Sr. Waldo Olivos Rengifo.
 6. Uso de la palabra de los Señores Comisarios PNP del distrito de Santiago de Surco.
- Apertura del uso de la palabra por parte de los miembros del CODISEC Surco
 Acuerdos
 Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO.

Se procede al acto de juramentación de los nuevos integrantes del comité:



<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>
01	Dra. Marlene Katherine Delgado Ingaruca	Juez del 1er. Juzgado de Paz Letrado Laboral de Surco, San Borja y Surquillo - Poder Judicial
02	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora UGEL 07 - MINEDU
03	Lic. Luis Donayre Reyes	Coordinador Gral. de Gestión de Riesgos y Desastres -DIRIS LIMA SUR - MINSA





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



	Mayor. PNP Rubén Darío Yuen Betetta	Comisario de Mateo Pumacahua
05	Mayor PNP José Humberto Samamé Tello	Comisario de Sagitario
06	Mayor PNP Efraín Fernando Velit Ortiz	Comisario de Chacarilla del Estanque
07	Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado	Comisario de Monterrico

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Surco, luego de pasar lista informó al Presidente que existe el quorum reglamentario para iniciar con la primera sesión ordinaria del CODISEC.

PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2024 y declara iniciada la primera sesión ordinaria del CODISEC.

Invitó al secretario técnico del CODISEC se sirva presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de Indicadores de Gestión de Seguridad Ciudadana del año 2023.

3. INFORME A CARGO DEL SR. WALDO OLIVOS RENGIFO – SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SURCO, RESPECTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO-DICIEMBRE 2023)

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó respecto a los indicadores de gestión correspondiente al periodo enero a diciembre de 2023, en resumen indicó lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Incidencias delictivas por comisarias de enero a diciembre 2023
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa.
- Días de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehículo menor
- Tres (3) avenidas mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecución de Patrullaje Integrado 2023 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Extraordinario 2023 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) 2023
- Distribución de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO agradeció al Secretario Técnico por el informe presentado, se apertura el uso de la palabra a los miembros del CODISEC a fin de que brinden sus informes, aporte o solicitudes.

4. Intervención de los miembros del CODISEC

4.1. El presidente del CODISEC, Sr. Carlos Bruce, expuso su satisfacción por los logros obtenidos y puntualizó que el patrullaje de los 100 vehículos sólo es útil a la ciudadanía con la presencia de un efectivo PNP a bordo, razón por la que solicitó mayor presencia de efectivos policiales.

4.2. Comunicó a los nuevos Comisarios la existencia del depósito municipal para vehículos intervenidos por la PNP con funcionamiento las 24 horas, para evitar el estacionamiento de vehículos a los alrededores de las comisarias que generan molestias a los vecinos.

4.3. Informó a los miembros del CODISEC que se han iniciado los trámites con el Ministerio del Interior para la construcción del Centro de Flagrancia en el terreno colindante con la comisaría de Mateo Pumacahua.

4.4. Comentó, la Municipalidad de Santiago de Surco se consolida como el distrito número 1 en la prevención de desastres en Lima y Callao, siendo reconocida por el Instituto de Defensa Civil (INDECI) con dos distinciones por su ejemplar Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (GRD).

4.5. El reconocimiento recibido se basa en la implementación exitosa de "La Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres 2023" en la mancomunidad Lima Sur y los logros entre todos los distritos de Lima y Callao, mostrando el compromiso y la capacidad de Surco para liderar iniciativas regionales en la prevención y respuesta ante desastres.

4.6. Surco destacó en criterios como grupos de trabajo, plataformas de Defensa Civil, planes de emergencia, almacenes de ayuda humanitaria, funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencias, brigadas vecinales, logística para atención de emergencias, y más.

4.7. Informó que desde el próximo mes de febrero se iniciará la construcción del nuevo Centro de Control de Operaciones que albergará al comando de las 1,600 nuevas cámaras en proceso de adquisición con la última tecnología en seguridad ciudadana que permitirá, además de la identificación de rostros y placas, el seguimiento de los casos de delincuencia flagrante con predicción sobre su evolución y rastreo de antecedentes inmediatos. De igual modo con la adquisición de nuevos drones con mayor eficiencia y autonomía. Esta nueva etapa permitirá mayor seguridad en el distrito y bienestar a sus ciudadanos. Puntualizó que toda esta innovación tecnológica estará a disposición de la PNP para el combatir a la delincuencia.

4.8. El jefe de la División Policial Lima Sur 1, Crnl. PNP. Helbert Luna Velarde, agradeció el ofrecimiento del Alcalde e informó que, por disposición de su comando, a partir del presente mes acudirán al Centro de Control de Operaciones de Santiago de Surco un efectivo policial por cada comisaria con jurisdicción en el distrito por cada turno, es decir, doce (12) policías diariamente



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

para observar las imágenes de las cámaras y coordinar las acciones con la PNP y Serenazgo de Surco.

4.9. Comprometió a los nuevos Comisarios a identificar con inmediatez los puntos crítico de sus jurisdicciones y a trabajar en conjunto con el Serenazgo de Surco.

4.10. Comentó igualmente su permanente gestión para la asignación de mayor cantidad de efectivos policiales para las comisarías del distrito y poder atender la demanda para el patrullaje integrado.

4.11. Ofreció gestionar ante el MININTER la participación de especialistas y técnicos de tecnologías de la información en las mesas de trabajo con el Serenazgo y PNP sobre el uso y empleo de la tecnología de imágenes con inteligencia artificial por adquirirse.

4.12. El Comisario de Sagitario, Mayor PNP Jose Samame Tello manifestó que tiene identificados varios puntos críticos y su decisión de trabajar en conjunto con la gestión municipal en ejercicio.

4.13. El Comisario de Monterrico, Mayor PNP Manuel Villegas Regalado informó que han realizado varios operativos en su jurisdicción dirigidos hacia vehículos menores (motocicletas), dada su alta incidencia en el distrito. Manifestó igualmente su disposición al trabajo conjunto con el Serenazgo de Surco.

5. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

5.1. Se declara instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco 2024.

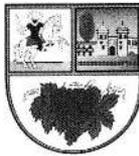
5.2. Incrementar los Patrullajes Integrados y los operativos conjuntos PNP-MSS, liderados por los comisarios de cada jurisdicción policial, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, Transito).

5.3. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos deberá utilizarse toda la capacidad de unidades móviles de serenazgo que pone a disposición la Municipalidad de Santiago de Surco.

5.4. Programar para la primera semana febrero la Mesa de Trabajo para el uso y explotación de imágenes de video vigilancia y nuevas tecnologías, en coordinación con DIVPOL SUR 1.

6. Despedida y cierre de sesión

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 12:18 horas se dio por concluida la primera sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca
 Alcalde Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Sr. Duilio Roque Demartini Herrera
 Subprefecto de Santiago de Surco ONAGI

Dra. Marlene Katherine Delgado Ingaruca
 Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Surco - Poder Judicial



Dra. Hertha Macher Verastegui
 Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco - Ministerio Público



Lic. Gloria María Saldaña Usco
 Directora UGEL 07
 Ministerio de Educación

Lic. Walter Razo Balabarca
 Promotor del Centro de Emergencia Mujer
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Cmdte. PNP Giuliano Vojvodich Tocon
 Comisario de Surco

Sr. Luis Donayre Reyes
 Red integral de salud Surco -DIRIS
 Lima Sur - Ministerio de Salud



Mayor PNP José Humberto Samamé Tello
 Comisario de Sagitario



Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta
 Comisario de Mateo Pumacahua



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Mayor PNP Manuel Humberto
Villegas Regalado
Comisario de Monterrico



Mayor PNP Efraín Fernando
Velit Ortiz
Comisario de Chacarilla del Estanque

Sr. Eduardo López Márquez
Coordinador Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana



Sr. Waldo Olivos Rengifo
Gerente de Seguridad Ciudadana y
Responsable de la Secretaría Técnica